



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICO FINAL**

Valledupar 26/06/2025

Señor,
JOSE PEÑA CACERES
Subdirector de Centro CBC

Asunto: Evaluación final requisitos Jurídicos Acuerdo Marco de Precios CCE-197-AMP-2021 para la adquisición de Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias No. EVENTO: 191827 CLASIFICACIÓN Categoría 4, Segmento 4, Grupo E, que tiene por objeto: **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y LA DOTACIÓN DE BRIGADAS PARA FUNCIONARIOS, CON PRIORIDAD EN LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE LOS APRENDICES DE LOS PROGRAMAS FIC Y PLACA HUELLA, ASÍ COMO DE AQUELLOS BENEFICIADOS CON APOYOS DE SOSTENIMIENTO REGULAR, EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.**

Con toda atención nos dirigimos al Sr. subdirector, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación final de requisitos jurídicos, en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 4/06/2025

Ver imágenes anexas



Respuestas

Exportar ▾		Vista Todo ▾ Avanzado Buscar 🔍							
Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros	¿Adjudicado?	Descalificación	Acciones
UNION TEMPORAL AYGEMA	UNION TEMPORAL AYGEMA - #1179245	04/06/25 13:34 -0500	116.221.068,65 COP	100%	65.324.821,42 COP	50.896.247,23 COP			
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S. - #1179363	27/05/25 16:10 -0500	116.221.068,65 COP	100%	311.116.638,95 COP	-194.895.570,30 COP			
YUBARTA S.A.S.	YUBARTA S.A.S. - #1179515	28/05/25 08:03 -0500	116.221.068,65 COP	100%	422.611.196,7191 COP	-306.390.128,0691 COP			
INVERSIONES Y VALORES DEL CARIBE- INVALCA SAS	INVERSIONES Y VALORES DEL CARIBE- INVALCA SAS - #1179616	03/06/25 23:06 -0500	116.221.068,65 COP	100%	85.278.000,89 COP	30.943.067,76 COP			
COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR	COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR - #1179686	04/06/25 15:17 -0500	116.221.068,65 COP	100%	67.607.237,20 COP	48.613.831,45 COP			
UT EMERGENCIAS 2021	UT EMERGENCIAS 2021 - #1181990	04/06/25 10:33 -0500	116.221.068,65 COP	100%	133.746.005,67 COP	-17.524.937,020 COP			

Por página 15 | 45 | 90

1. Obligaciones de la Entidad Compradora

En este sentido nos asiste revisar los aspectos jurídicos, previo a la colocación de la orden de compra del proveedor que oferto menor valor de acuerdo con la evaluación económica.

Por lo anterior, el comité evaluador jurídico y el subdirector del centro Biotecnológico del Caribe haciendo uso de sus facultades legales procedió a solicitar la documentación de requisitos jurídicos, establecidos en los estudios previos y sus anexos del proveedor que ocupó el primer puesto dentro del orden de legibilidad y quien cumplen Económicamente;

1. OFERENTE: UNIÓN TEMPORAL AYGEMA



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Código: GCCON-F-038



	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. 191827 DE 2025	V.02
OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y LA DOTACIÓN DE BRIGADAS PARA FUNCIONARIOS, CON PRIORIDAD EN LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE LOS APRENDICES DE LOS PROGRAMAS FIC Y PLACA HUELLA, ASÍ COMO DE AQUELLOS BENEFICIADOS CON APOYOS DE SOSTENIMIENTO REGULAR, EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE	

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	UNIÓN TEMPORAL AYGEMA				
Integrante 1:	AYGPHARMA SAS		%Participación	95	
Integrante 2:	COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS		%Participación	5	
Integrante 3:			%Participación		
Integrante 4:			%Participación		

REQUISITO	CUMPLE
------------------	---------------



1	Documento de proponente plural	Unión Temporal
1.1	Forma de unión	SÍ
1.2	Objeto	SÍ
1.3	Vigencia	SÍ
1.4	Participación	SÍ
1.5	Otros	SÍ
NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	N.A.
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
NOTA		
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
NOTA		
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
NOTA		
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
NOTA		
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ



6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	SÍ
NOTA		
7	Registro Único de Proponentes – RUP	SÍ
NOTA		
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	SÍ
8.2	Renovación	SÍ
8.3	Firmeza	SÍ
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	SÍ
NOTA		
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
NOTA		
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
NOTA		
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ



- 11.1. Revisor fiscal (RF)
- 11.2. Documento de identificación del RF
- 11.3. Tarjeta profesional del RF
- 11.4. Antecedentes Junta Central de Contadores del RF

SÍ
SÍ
SÍ
SÍ

NOTA

- 12. Garantía de seriedad de la oferta
- 12.1. Expedición
- 12.2. Tomador
- 12.3. Asegurado
- 12.4. Objeto del proceso
- 12.5. Valor amparado
- 12.6. Vigencia
- 12.7. Incluidos los integrantes de la forma asociativa
- 12.8. Validación de autenticidad

N.A.
N.A.
N.A.
N.A.
N.A.
N.A.
N.A.
N.A.
N.A.

NOTA

- 13. Certificado de antecedentes fiscales - CGR

SÍ

NOTA

- 14. Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN

SÍ

NOTA

- 15. Antecedentes Judiciales Policía Nacional

SÍ



NOTA

16 Consulta en el RNMC

SÍ

NOTA

17 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales

SÍ

NOTA

18 Certificado REDAM

SÍ

NOTA

19 CERTIFICADO DE CONTRATO DE APRENDIZAJE

SÍ

NOTA

20 [Requisito habilitante adicional 2]

N.A.

NOTA

21 [Requisito habilitante adicional 3]

N.A.

NOTA

22 [Requisito habilitante adicional 4]

N.A.

NOTA



23 [Requisito habilitante adicional 5]

N.A.

NOTA

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CONCLUSION: Hecha la revisión de la oferta allegada, se evidencia que aportó la documentación requerida CUMPLIENDO la evaluación jurídica.

Yina Márquez Hernández
Abogada Asesora CBC
Evaluadora jurídica



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de junio de 2025, a las 17:35:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80009939
Código de Verificación	80009939250626173524

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 274610813



7:17:41:04
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de junio del 2025

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SIRI), el(a) señor(a) ANDRÉS JAVIER BUSTAMANTE LALINDE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80009939:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilitaciones que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilitaciones generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilitaciones que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relaciónamiento con el Ciudadano (C)



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de junio de 2025, a las 17:38:14, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900080835
Código de Verificación	900080835250626173814

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 274611089



7:17:43:21
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de junio del 2025

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SIRI), la persona AYGPHARMA SAS identificado(a) con NIT número 900080835:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilitaciones que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilitaciones generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilitaciones que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relaciónamiento con el Ciudadano (C)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/06/2025 05:47:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° **80009939** y Nombre: **ANDRES JAVIER BUSTAMANTE LALINDE**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **118741377**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:49:40 PM horas del 26/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80009939**

Apellidos y Nombres: **BUSTAMANTE LALINDE ANDRES JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:52:18 horas del 26/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80009939**,

Apellidos y Nombres **BUSTAMANTE LALINDE ANDRES JAVIER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **sena**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir



Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 80009939
NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro
de deudores alimentarios morosos. Fecha de
generación: 05 junio 2025, 3:27 pm

VER PDF

ACEPTAR



Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1032428411
NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro
de deudores alimentarios morosos. Fecha de
generación: 04 junio 2025, 1:01 pm

VER PDF

ACEPTAR



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de junio de 2025, a las 18:08:55, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900405496
Código de Verificación	900405496250626180855

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


HERNÁN GUILLERMO ROJAS SANTACRUZ
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de junio de 2025, a las 18:07:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1032428411
Código de Verificación	1032428411250626180727

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 274613758



18:10:58
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de junio del 2025

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(a) señor(a) CAMILO ANDRÉS VALENCIA ALBA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1032428411:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 274614038



PIB
18:15:07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS identificado(a) con NIT número 9004054963:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:20:58 PM horas del 26/06/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1032428411**
Apellidos y Nombres: **VALENCIA ALBA CAMILO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/06/2025 06:17:39 p. m., el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1032428411** y Nombre: **CAMILO ANDRES VALENCIA ALBA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **118743314**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[Nueva Búsqueda](#)

[Imprimir](#)

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:23:11 horas del 26/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1032428411**,
Apellidos y Nombres **VALENCIA ALBA CAMILO ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **sena**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

[Imprimir](#)

